

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA R&O SERVICIOS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el diez de Abril del dos mil dieciocho, a las nueve horas en las oficinas de la empresa; se encuentran presentes los accionistas de la compañía R&O SERVICIOS S.A., señores: BRAVO RAMIREZ PATRICIA GUADALUPE, propietaria de sesenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una; MERELO MORALES KLEBER XAVIER, propietario de una acción ordinaria y nominativa de Un Dólar cada una; quienes representan el 100% del capital suscrito de la compañía y deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer Punto.- Conocimiento y Resolución de la Junta sobre los Informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio Económico del año 2017.

Segundo Punto.- Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía del Ejercicio Económico del año 2017; acordando repartir la utilidad si la hubiere.

Tercer Punto.- Nombramiento y designación del comisario principal del ejercicio económico del año 2018.

Actúa como Presidente el Sr. BRAVO RAMIREZ PATRICIA GUADALUPE, y como Secretario(a) el(la) Sr(Sra). MERELO MORALES KLEBER XAVIER, Gerente General de la Compañía. El Presidente dispone que por secretaria se efectúe un listado de los accionistas presentes, lo que así hace el secretario actuante quien constata la presencia del 100% del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y se da lectura a la orden del día y luego de los análisis pertinentes la Junta resuelve de manera unánime lo siguiente:

Primer Punto.- Conocimiento y Resolución de la Junta sobre los Informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio Económico del año 2017.

Segundo Punto.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía del Ejercicio Económico del año 2017. Dado que la compañía generó utilidades en el año 2017, se acuerda la respectiva repartición de la misma considerando los tributos de ley, en el momento en que la compañía considere poseer la liquidez adecuada para realizar estos giros.

Tercer Punto.- Designar al Sr. Eduardo Landires Gonzabay Comisario para el ejercicio fiscal del año 2018.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA R&O
SERVICIOS S.A.**

Por no haber otro asunto a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, la que resulto aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta esta, siendo las 12H30.



BRAVO RAMIREZ PATRICIA GUADALUPE

ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA



MERELÓ MORALES KLEBER XAVIER

ACCIONISTA – SECRETARIO DE LA JUNTA